LA REVISORIA FISCAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS "FENALCE"
NIT 860. 011.105 - 2

CERTIFICA QUE:

1. **FENALCE**, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, organizada como entidad gremial del orden nacional, actualmente sujeta a vigilancia y control de la Gobernación de Cundinamarca.

2. La entidad indicada, paga oportunamente sus aportaciones mensuales correspondientes al sistema general de seguridad social, acorde a la normatividad vigente.

3. De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, FENALCE canceló los aportes correspondientes mes de **NOVIEMBRE de 2021** al sistema de seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y SENA, razón por la cual se encuentra al día con el cumplimiento de dicho requisito.

Se expide la presente a petición del interesado para los fines pertinentes, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

NESTOR JESUS CARDENAS VARGAS
Revisor Fiscal T. P. 16346 – T
Designado por ASOFINCO, T.R 1353 de la J.C.C